

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17474 SEVILLA

Edicto.

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, sección primera, anuncia:

Que en el procedimiento número 297/2013-9, con NIG: 4109142M20130000898 por auto de fecha 31 de marzo de 2021 se ha declarado la conclusión del concurso de María José Fernández Sánchez y Pedro Jesús Carvajal Hernández, con DNI. 29.794.817-L y 72.963.990-D, y domicilio en c/ Pinta núm. 8 de Cantillana (Sevilla). Se declara el cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 7 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210021469-1